

**FICHA IDENTIFICATIVA****DATOS DE LA ASIGNATURA****Código:** 35872**Nombre:** Trabajo Fin de Grado de ADE**Ciclo:** Grado**Créditos ECTS:** 10**Curso académico:** 2026-27**TITULACIONES**

Titulación	Centro	Curso	Periodo
1313 - Grado en Administración y Dirección de Empresas	Facultat d'Economia	4	Indefinida (Actas individuales)
1330 - Grado en Administración y Dirección de Empresas (Ontinyent)	Facultat d'Economia	4	Indefinida (Actas individuales)
1921 - Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y Derecho	Facultat d'Economia	5	Indefinida (Actas individuales)
1926 - Doble Grado en Turismo y Administración y Dirección de Empresas	Facultat d'Economia	5	Indefinida (Actas individuales)

MATERIAS

Titulación	Materia	Carácter
1313 - Grado en Administración y Dirección de Empresas	Trabajo Fin de Grado	TRABAJO FIN DE GRADO
1330 - Grado en Administración y Dirección de Empresas (Ontinyent)	Trabajo Fin de Grado	TRABAJO FIN DE GRADO
1921 - Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y Derecho	Trabajo Fin de Grado	TRABAJO FIN DE GRADO
1926 - Doble Grado en Turismo y Administración y Dirección de Empresas	Trabajo Fin de Grado Turismo - ADE	TRABAJO FIN DE GRADO

COORDINACIÓN

PORCUNA ENGUIX RUBEN

HUGUET ROIG ANA

ANDREU SIMO MARIA LUISA

RESUMEN

El TRABAJO FIN DE GRADO (TFG) va a permitir al/la estudiante la obtención del título de Grado, por lo que a través de este deberá poner en relación tanto los conocimientos teóricos adquiridos en el Grado de ADE como los prácticos que se deriven de la realización de las Prácticas Externas. En definitiva, se trata de demostrar que se han adquirido las capacidades y habilidades necesarias y suficientes para afrontar el reto de ser un profesional experto en ADE.



CONOCIMIENTOS PREVIOS

RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS DE LA MISMA TITULACIÓN

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

OTROS TIPOS DE REQUISITOS

Existe un número mínimo de créditos superados para poder matricularse del TFG. Asimismo, existe un número mínimo de créditos requeridos para poder ser evaluado del TFG. Ambos requisitos pueden consultarse en <http://go.uv.es/S6Yzla>.

COMPETENCIAS / RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1313 - Grado en Administración y Dirección de Empresas

Capacidad crítica y autocrítica.

Capacidad de adaptación a nuevas situaciones.

Capacidad de aprendizaje autónomo.

Capacidad de organización y planificación.

Capacidad para contribuir positivamente a la sensibilización hacia temas medioambientales y sociales, y a la superación de todas las formas de discriminación, esencial para el desarrollo económico y la reducción de la pobreza.

Capacidad para utilizar el inglés en el ámbito profesional.

Capacidad para utilizar las TICs en el ámbito de estudio.

Compromiso con la ética y la responsabilidad social.

Comunicación oral y escrita en la lengua nativa.

Creatividad.

Gestionar el tiempo de modo efectivo.

Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas.

Motivación por la calidad.

Trabajar iniciativa y espíritu emprendedor.



DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. Contenido del TFG

El TFG debe constar de tres partes: el proyecto, una valoración personal del/la estudiante del grado y un Curriculum Vitae (CV).

Proyecto

El proyecto debe estar relacionado con problemáticas propias de la dirección y administración de empresas, en cualquiera de sus ámbitos funcionales y/o niveles organizativos, o con el entorno socioeconómico en el que operan las empresas, estudiando contextos reales, o bien con el planteamiento de una cuestión teórica relevante. En ambos casos, el trabajo debe estar fundamentado teóricamente y debe contener aplicaciones prácticas con implicaciones de tipo práctico o académico.

En cualquier caso, el proyecto estará formado por una sección introductoria, el cuerpo central del trabajo, y una parte final en la que se presentan las conclusiones, la bibliografía y apéndices o anexos (en su caso). Cada parte contará con su título apropiado y podrán presentar subdivisiones debidamente subtituladas.

Una presentación más detallada sobre la portada a utilizar, estructura del trabajo, declaración de responsabilidad y auditoría, declaración de uso de inteligencia artificial, normas de citación bibliográfica, etc., puede consultarse en la **Guía del TFG**, disponible en <http://go.uv.es/S6Yzla>

Valoración personal del grado

El/la estudiante deberá hacer una valoración del Grado en ADE: Qué ha supuesto para él/ella a nivel formativo, los aspectos mejorables y los aspectos positivos. Dicha valoración deberá hacerse con ánimo constructivo y no se admitirá un lenguaje inadecuado ni peyorativo. La extensión máxima será de 400 palabras.

Curriculum Vitae

Breve CV en el que se especifique la calificación media de los créditos superados, el nivel de idiomas acreditados, las estancias académicas en el extranjero y la experiencia profesional.

VOLUMEN DE TRABAJO (HORAS)

ACTIVIDADES PRESENCIALES

Actividad	Horas
Asistencia a actividades complementarias	0,00
Seguimiento y tutorización del Trabajo Fin de Grado	8,00
Presentación y defensa del Trabajo Fin de Grado	1,00



Total horas	9,00
-------------	------

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

Actividad	Horas
Desarrollo autónomo del Trabajo Fin de Grado	200,00
Preparación de la Memoria y de la presentación del Trabajo Fin de Grado	41,00
Total horas	241,00

METODOLOGÍA DOCENTE

Asistencia a reuniones de supervisión con el/a tutor/a académico. En estas reuniones, el/la profesor/a-tutor/a guiará al/la estudiante en la realización del TFG, le proporcionará bibliografía específica que facilite la labor de documentación y discutirá con el/la estudiante los resultados y conclusiones obtenidas. Más información en la **Guía del TFG**, disponible en <http://go.uv.es/S6Yzla>.

EVALUACIÓN

Los plazos e instrucciones para el depósito y defensa obligatoria del TFG pueden consultarse en <http://go.uv.es/S6Yzla>.

La calificación máxima que puede otorgar el/la tutor/a será de sobresaliente.

Para poder optar a Matrícula de Honor, el/la estudiante deberá solicitar a la Comisión de TFG, con el informe favorable del/la tutor/a, la defensa pública ante un Tribunal de Evaluación. En la **Guía del TFG**, disponible en <http://go.uv.es/S6Yzla>, pueden consultarse las instrucciones y el procedimiento a seguir para el caso de solicitar tribunal de evaluación.

En la evaluación del TFG se tendrán en cuenta los siguientes criterios con las ponderaciones que se indican:

- Presentación y defensa pública (30%).
- Planificación, ejecución y aspectos formales (20%).
- Competencias adquiridas (30%).
- Calidad, estilo y metodología (20%).

BIBLIOGRAFÍA

La pertinente y necesaria, tanto a iniciativa del/la estudiante como a propuesta del/la tutor/a.



VNIVERSITAT ID VALÈNCIA

Guía Docente
35872 Trabajo Fin de Grado de ADE
